

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	PARAGUAY/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Innovación en Paraguay en el marco de la crisis sanitaria del COVID-19
▪ Número de CT:	PR-T1296
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	VENTURA, JUAN PABLO (IFD/CTI) Líder del Equipo; GONZALEZ ALZUALDE, YOHANA BEATRIZ (IFD/CTI); KELLY CASTILLO, EMILY LETICIA (IFD/CTI); ARCE PEREIRA, CHRISTIAN MANUEL (CSC/CPR)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	22 Apr 2020
▪ Beneficiario:	Paraguay, a través de su Unidad de Gestión de la Presidencia de la República
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$180,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/CTI - División de Competitividad, Tecnología e Innovación
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CPR - Representación Paraguay
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Apoyo a la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Innovación en Paraguay en el marco de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.2 En América Latina las instituciones relacionadas a innovación han evolucionado para ajustarse a los nuevos desafíos, incorporando la creación de ministerios o agencias especializadas, así como consejos estratégicos. Paraguay se enfrenta a desafíos importantes con respecto al fortalecimiento de las instituciones de innovación por los siguientes motivos: (i) las organizaciones se encuentran regidas por un marco normativo que se ha mantenido casi sin cambios por poco más de dos décadas ; (ii) la disponibilidad de datos e información en ésta área es limitada, la encuesta de innovación en empresas paraguayas (EIEP) es en la actualidad la única fuente de información de alcance nacional sobre el esfuerzo y resultados de la innovación en el país ; (iii) existe una débil cultura de la innovación que se refleja, entre otros indicadores, en la baja inversión de empresas en actividades de innovación (1,41% de las ventas, mayoritariamente destinada a la adquisición de maquinarias) y en la escasa colaboración con otras empresas, instituciones o ámbitos. Como medida destinada a introducir nuevos elementos en la institucionalidad y política de apoyo a la innovación la Presidencia de la República de Paraguay promulgó un Decreto en virtud del cual se conformó, en el marco de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la

República (UGPR), un Equipo Impulsor (EI) para la elaboración de la estrategia nacional de innovación, con el objeto de atender prioridades sectoriales para el desarrollo del país. Desde su constitución, realizaron talleres para identificar desafíos nacionales de innovación y alternativas para la institucionalidad de apoyo a la innovación. Los talleres permitieron identificar una propuesta de nueva institucionalidad para la innovación y cinco áreas de desafíos emergentes: (i) Paraguay resiliente a las epidemias; (ii) Paraguay productor mundial de alimentos verdes; (iii) Ciudades sostenibles; (iv) Agua para el futuro; (v) Paraguay nación creativa. La fase siguiente se orienta a transformar los desafíos en proyectos y construir viabilidad para un potencial ajuste en la institucionalidad de apoyo a la innovación. En el contexto actual, es prioritario abordar el desafío relacionado con alcanzar un país resiliente a las epidemias. Paraguay sufre una epidemia del Dengue desde el mes de agosto de 2019, se trata de un histórico comportamiento de casos que supera al registrado en los últimos 10 años. Adicionalmente, la pandemia ocasionada por Covid-19, ha sometido al sistema de salud a un nuevo desafío; la respuesta institucional de la política pública ha sido satisfactoria hasta el momento, como lo muestran los datos de contagiados y fallecimientos. No obstante, en la pandemia se ha puesto de manifiesto a nivel de América Latina el rol importante que la innovación y las empresas innovadoras poseen para desarrollar soluciones a las imprevistas demandas que plantea la crisis sanitaria. La coordinación de agentes provenientes del sector público, empresas, instituciones de la sociedad civil y emprendedores es una de las claves para que las respuestas sean eficaces, útiles y oportunas.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Conformación de la Unidad Coordinadora de la Estrategia Nacional de Innovación.** fortalecer la coordinación de la nueva Estrategia Nacional de Innovación en la Unidad de Gestión de la Presidencia (UGP), creando capacidades permanentes en el Gobierno de Paraguay para desarrollar una política de innovación que introduce la figura de los desafíos nacionales
- 3.2 **Componente II: Observatorio de Innovación.** fortalecer la generación, gestión, uso y análisis de información a través de la creación de un observatorio de la innovación. La información constituye un insumo crítico para mitigar fallas de mercado y de coordinación, así como una herramienta clave para el diseño, ejecución y seguimiento de políticas públicas
- 3.3 **Componente III: Desarrollo de una cultura de la innovación.** fortalecer un conjunto de principios básicos sobre el valor de la innovación, difundiendo los a través de instituciones públicas, empresas y sus gremios y las instituciones de investigación

### IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Conformación de la Unidad Coordinadora de la Estrategia Nacional de Innovación.	US\$115,200.00	US\$0.00	US\$115,200.00
Observatorio de Innovación.	US\$25,000.00	US\$0.00	US\$25,000.00
Desarrollo de una cultura de la innovación.	US\$39,800.00	US\$0.00	US\$39,800.00
<b>Total</b>	<b>US\$180,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$180,000.00</b>

## **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 El organismo ejecutor será el Banco. Esto se basa en su capacidad para implementar proyectos de cooperación técnica y su conocimiento para identificar políticas y buenas prácticas internacionales, así como proveedores de asistencia técnica y capacitación, debido a su experiencia en operaciones similares entre diferentes países de la región. El beneficiario de esta Cooperación Técnica contribuirá a la discusión de los términos de referencia de los diferentes estudios, ayudará a los consultores durante sus misiones o tareas y validará los resultados finales de los diferentes estudios. La ejecución del Banco cumple con la sección 4.5 de la Propuesta de una nueva política del Banco sobre cooperación técnica (GN-2470-2), que requiere, en el caso de las operaciones de cooperación técnica ejecutadas por el Banco, que: (a) el país o grupo beneficiario de los países están de acuerdo y (b) las actividades propuestas son consistentes con la estrategia y el programa nacional y / o regional del Banco. el beneficiario deberá presentar informes técnicos cada seis meses con información sobre actividades, productos y resultados logrados durante el último período. Los informes deberán incluir un cronograma para utilizar los recursos durante los próximos seis meses junto con información sobre las lecciones aprendidas. Los informes de la mitad del año serán discutidos en reuniones de monitoreo con el beneficiario.
- 5.2 El organismo ejecutor será el Banco. Esto se basa en su capacidad para implementar proyectos de cooperación técnica y su conocimiento para identificar políticas y buenas prácticas internacionales, así como proveedores de asistencia técnica y capacitación, debido a su experiencia en operaciones similares entre diferentes países de la región.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 La articulación de la Unidad de Gestión de la Presidencia con diversas áreas del gobierno que participan de la política de apoyo a la innovación y al desarrollo productivo, en general, es un factor que debe ser atendido. Obstáculos en la articulación pueden afectar acuerdos básicos de cooperación y con ello el potencial impacto de la CT. La estrategia de constituir un grupo impulsor que incorpora representantes de los sectores público, privado y academia se orienta a mitigar potenciales desafíos de articulación público-público y público-privado.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".